

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL – FACULTAD REGIONAL RIO GRANDE
---	---

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública	N° 01	Ejercicio: 2018
Clase: De etapa única nacional		
Modalidad: Precio tope o de referencia		

Expediente N°: 37/2018

Rubro comercial: Química.

Objeto de la contratación: Adquisición elementos de laboratorio para la Facultad Regional Tierra del Fuego - Universidad Tecnológica Nacional.

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y horario
Dirección de Administración – Islas Malvinas 1650	Martes 17 de Julio de 2018 – 15 hs.

ACTO DE APERTURA

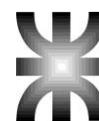
Lugar/Dirección	Plazo y horario
Dirección de Administración – Islas Malvinas 1650	Martes 17 de Julio de 2018 – 16 hs.

ESPECIFICACIONES

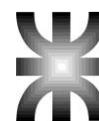
Renglón N°	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	500	Gramos	Acido EDTA disodico
2	500	Gramos	Nitrato de plata
3	10	Litros	Alcohol etílico 98%
4	500	Gramos	Sulfato de cobre pentahidratado
5	6	Litros	Acetona
6	500	Gramos	Cloruro de sodio
7	250	Gramos	Cromato de potasio
8	500	Gramos	Cloruro de calcio
9	250	Gramos	Acido benzoico
10	5	Litros	Acido clorhídrico concentrado
11	3	Litros	Acido nítrico concentrado
12	2	Litros	Acido sulfúrico



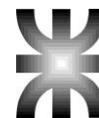
13	250	Gramos	Iodo bisublimado
14	250	Gramos	Fosfato dibásico de potasio
15	25	Gramos	Rojo de metilo
16	4	Litros	Diclorometano
17	250	Gramos	Sulfato de sodio anhidro
18	250	Gramos	Ioduro de potasio
19	500	Gramos	Yodo
20	500	Gramos	Anilina
21	250	Gramos	Sulfito ácido de sodio
22	300	Gramos	Caldo MacConkey
23	100	Gramos	Agar Eosina – Azul de metileno
24	50	Gramos	Rivoflavina
25	1	Litros	Reactivo de Benedict
26	250	Gramos	Dihidrogenofosfato anhidro
27	6	Litros	Etanol grado farmacológico
28	1	Litros	Buffer pH 4
29	1	Litros	Buffer pH 7
30	2	Litros	Buffer pH 10
31	250	Gramos	Bifalato de potasio
32	25	Gramos	Fenolftaleína
33	25	Gramos	Anaranjado de metilo
34	25	Gramos	Azul de metileno
35	25	Gramos	Murexida
36	25	Gramos	Negro de eriocromo T
37	500	Gramos	Fosfato monobásico de potasio
38	1	Kilogramos	Silica gel 40-230 mesh
39	2	Unidad	Rollo de papel de pH de 0 a 14
40	4	Litros	Hexagonos
41	500	Gramos	Tiosulfato de sodio
42	250	Gramos	Oxatato de sodio
43	5	Unidad	Columna de cromatografía con placa fritada, diámetro 2 cm, largo aproximado 60 cm.
44	1	Unidad	Agua de bromo solución saturada x 500 ml
45	250	Gramos	Medio citrato de Koser
46	250	Gramos	Medio de cultivo para salmonella y shigella
47	250	Gramos	Medio agar cetrimida
48	1	Litros	Eter de petróleo PA
49	50	Gramos	Metavanadato de amonio anhidro PA
50	1	Gramos	P-anisaldehido
51	6	Unidad	295-00287 Ampolla de decantación robinete teflón de 250 ml
52	1	Unidad	295-02620 Cinta indicadora de esterilización para autoclave x 1 rollo
53	3	Unidad	Escurreidor inoxidable plastificado en epoxi, con colector, para colgar de 65 posiciones. Medidas aproximadas 50 x 70 cm.
54	5	Unidad	295-05703 Mango para ansa de bacteriología
55	5	Unidad	295-00289 Balón con esmeril hembra 24/40 500 ml
56	5	Unidad	295-00289 Balón con esmeril hembra 24/40 250 ml



57	5	Unidad	295-00469 Pipeta de vidrio de 1 ml
58	5	Unidad	295-00469 Pipeta de vidrio de 2 ml
59	5	Unidad	295-00469 Pipeta de vidrio de 5 ml
60	5	Unidad	295-00469 Pipeta de vidrio de 10 ml
61	5	Unidad	295-00469 Pipeta doble aforo de 1 ml
62	5	Unidad	295-00469 Pipeta doble aforo de 5 ml
63	5	Unidad	295-00469 Pipeta doble aforo de 10 ml
64	5	Unidad	295-00469 Pipeta doble aforo de 25 ml
65	5	Unidad	295-00469 Pipeta doble aforo de 50 ml
66	8	Unidad	295-02959 Cristalizadores diámetro aproximado 30 cm
67	10	Unidad	296-01376 Soporte universal con base pesada
68	5	Unidad	295-00288 Aros con nuez diámetro aprox. 5 cm.
69	5	Unidad	295-00288 Aros con nuez diámetro aprox. 10 cm.
70	5	Unidad	295-05846 Embudos de vidrio vástago largo diámetro aprox. 5 cm.
71	5	Unidad	295-05846 Embudos de vidrio vástago corto diámetro aprox. 5 cm.
72	5	Unidad	295-05846 Embudos de vidrio vástago largo diámetro aprox. 10 cm.
73	2	Unidad	295-05846 Embudos de vidrio vástago largo diámetro aprox. 15 cm.
74	5	Unidad	295-05846 Embudos separadores x 100 ml con ribonete de teflón
75	5	Unidad	295-05846 Embudos separadores x 250 ml con ribonete de teflón
76	4	Unidad	Envase metálico con tapa para solventes 500 ml, con cierre estanco a pruebas de fugas
77	4	Unidad	Envase metálico con tapa para solventes 1 l, con cierre estanco a pruebas de fugas
78	6	Unidad	Pote plástico 500 ml, boca ancha, 70 mm de diámetro aproximadamente, tapa a rosca
79	30	Metros	299-09053 Manguera goma latex para agua
80	20	Metros	299-09053 Manguera goma latex para vacío
81	10	Unidad	295-05301 Barra magnetica de 3 cm de largo por 0,8 cm de ancho aproximadamente.
82	6	Unidad	295-07582 Buretas de 10 ml con ribonete de teflón
83	6	Unidad	295-07582 Buretas de 25 ml con ribonete de teflón
84	10	Unidad	295-07582 Buretas de 50 ml con ribonete de teflón
85	2	Unidad	295-04087 Kitasato 1 litro
86	3	Unidad	295-04087 Kitasato 250 ml
87	3	Unidad	295-04087 Kitasato 500 ml
88	2	Unidad	295-06510 Trompa para vacío con oliva para manguera
89	3	Unidad	295-03024 Papel de filtro uso general laboratorio de 125 cm de diámetro aproximadamente, pack x 100
90	3	Unidad	295-03024 Papel de filtro uso general laboratorio de 90 cm de diámetro aproximadamente, pack x 100
91	6	Unidad	295-05410 Cubetas de cuarzo para espectrofotometría de 10 mm y 3.5 ml.
92	2	Unidad	295-05731 Picnómetros con termómetro 25 ml.



93	10	Unidad	243-01043 Tapones de goma cónico 14 mm sup x 25 mm inf x 9 mm alto
94	10	Unidad	243-01043 Tapones de goma cónico 22 mm sup x 17 mm inf x 25 mm alto
95	10	Unidad	243-01043 Tapones de goma cónico 26 mm sup x 19 mm inf x 27 mm alto
96	10	Unidad	243-01043 Tapones de goma cónico 28 mm sup x 24 mm inf x 37 mm alto
97	10	Unidad	243-01043 Tapones de goma cónico 30 mm sup x 18 mm inf x 40 mm alto
98	10	Unidad	243-01043 Tapones de goma cónico 39 mm sup x 33 mm inf x 32 mm alto
99	10	Unidad	243-01043 Tapones de goma cónico 44 mm sup x 29 mm inf x 40 mm alto
100	6	Unidad	295-06260 Frasco color caramelo 50 ml, tapa a rosca de bakelita e inserto, boca angosta
101	6	Unidad	295-06260 Frasco color caramelo 100 ml, tapa a rosca de bakelita e inserto, boca angosta
102	6	Unidad	295-06260 Frasco color caramelo 250 ml, tapa a rosca de bakelita e inserto, boca angosta
103	6	Unidad	295-06260 Frasco color caramelo 500 ml, tapa a rosca de bakelita e inserto, boca angosta
104	6	Unidad	295-06260 Frasco color caramelo 1 litro, tapa a rosca de bakelita e inserto, boca angosta
105	6	Unidad	295-06450 Botella plástica 500 ml, con tapa a rosca, tapa angosta
106	6	Unidad	295-06450 Botella plástica 1 L, con tapa a rosca, tapa angosta
107	5	Unidad	295-03494 Espátulas analíticas
108	30	Unidad	295-03024 Pliego de papel de filtro
109	4	Unidad	295-01908 Cepillos para lavado de pipetas rango de vol 5-10 ml
110	1	Unidad	295-04316 Pipetas Pasteur plásticas graduadas de 3 ml (no estériles), caja x 100 unidades
111	2	Unidad	295-00469 Pipetas Pasteur de vidrio caja x 100
112	50	Unidad	299-07939 Tetinas para pipetas Pasteur
113	5	Unidad	295-03491 Propipetas 5 ml
114	5	Unidad	295-03491 Propipetas 10 ml
115	5	Unidad	295-02763 Probetas de 10 ml
116	5	Unidad	295-02763 Probetas de 25 ml
117	5	Unidad	295-02763 Probetas de 50 ml
118	5	Unidad	295-02763 Probetas de 100 ml
119	3	Unidad	295-02763 Probetas de 250 ml
120	3	Unidad	295-02763 Probetas de 500 ml
121	2	Unidad	295-02763 Probetas de 1000 ml
122	6	Unidad	295-05770 Capsulas de porcelana x 60 ml
123	3	Unidad	295-05576 Pinzas para mufla
124	3	Unidad	295-01909 Guantes para mufla
125	5	Unidad	295-04761 Mortero de porcelana de 10 cm de diámetro aproximadamente con pilo



126	5	Unidad	296-06614 T de destilación con esmeriles macho 24/40
127	5	Unidad	296-06614 Codos de destilación con esmeriles hembra 24/40
128	5	Unidad	296-06614 Columna de fraccionamiento de 60 cm de longitud, diámetro aprox. 3 cm, con esmeriles macho-hembra 24/40
129	3	Unidad	295-02787 Refrigerante de 60 cm de largo con esmeriles hembra y macho 24/40 tipo liebig
130	3	Unidad	295-02787 Refrigerante de 60 cm de largo con esmeriles hembra y macho 24/40 tipo a bolas
131	3	Unidad	295-02582 Capilares para hemolisis x 100
132	10	Unidad	295-02514 Matraces aforados x 25 ml
133	5	Unidad	295-02514 Matraces aforados x 100 ml
134	5	Unidad	295-02514 Matraces aforados x 250 ml
135	3	Unidad	295-02514 Matraces aforados x 500 ml
136	2	Unidad	295-02514 Matraces aforados x 1000 ml
137	10	Unidad	262-08484 Varilla de vidrio
138	1	Unidad	262-06537 Vidrio de reloj diámetro aproximado 7,5 cm
139	10	Unidad	295-02765 Erlenmeyer x 250 ml
140	10	Unidad	295-02764 Vaso de precipitado x 50 ml
141	10	Unidad	295-02764 Vasos de precipitado x 100 ml
142	4	Unidad	295-02764 Vasos de precipitado x 250 ml
143	3	Unidad	295-02764 Vasos de precipitado x 600 ml
144	4	Unidad	295-02764 Vasos de precipitado x 1000 ml
145	200	Unidad	295-00468 Tubos de ensayo
146	5	Unidad	295-03017 Gradillas para 36 tubos
147	32	Unidad	295-06863 Cajas de petri de 10 cm de diámetro aprox.
148	10	Unidad	295-05769 Pinzas con nuez
149	1	Unidad	295-05576 Pinza doble para buretas
150	20	Unidad	295-04879 Goteros x 60 ml
151	1	Unidad	275-07100 Juego de sacabocado
152	5	Unidad	257-07349 Peritas de goma para pipetas

Servicio: Adquisición de elementos de laboratorio.

Observación del ítem: -----

Observaciones del catálogo: -----

Especificación técnica: Se adjunta anexo.

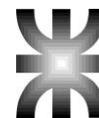
Despiece: -----

Tolerancia: Se aceptarán productos, materiales, herramientas, etc. de calidad igual o superior a lo solicitado.

CLAUSULAS PARTICULARES

Plazo de mantenimiento de oferta:

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiestan en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

**Adquisición del pliego:**

Se podrá obtener gratuitamente mediante la página de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar en "Contrataciones vigentes" o en la Dirección de Contrataciones, Islas Malvinas 1650, en el horario de 14.00 a 20.00 hs.

Presentación de garantías:

Los oferentes presentarán garantía de mantenimiento de la oferta del 5%. Y los adjudicatarios integrarán garantía de cumplimiento del 5 % del total de la oferta.

Presentación de las ofertas:

Deberá remitirse la propuesta económica y la totalidad de la documentación requerida en el pliego de Bases y Condiciones Generales: Art. 12, en original y duplicado, debidamente selladas y firmadas en todas y cada una de sus fojas consecutivas, por quien posea capacidad jurídica para obligar a la razón social o quien actúe y acredite poder suficiente para ello y el nombre completo de la razón social a la que pertenece.

Los productos ofertados deberán ser nuevos, sin uso.

Pasada la hora fijada para la recepción de las propuestas no se admitirán otras, se cerrará la planilla de recepción.

Defectos de presentación:

Toda raspadura o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el oferente en su propuesta, ratificando con su firma la misma.

Moneda de cotización y moneda de pago:

La oferta deberá presentarse en PESOS sin IVA. La moneda de pago será en PESOS.

Forma de pago:

30 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura.

Forma y lugar de presentación de las facturas:

Las facturas y remitos se entregarán en original y duplicado y deberán ser de tipo "B" o "C". Deberán estar extendidas a nombre de la Universidad Tecnológica Nacional, cuyo domicilio es Islas Malvinas 1650, especificando la condición de I.V.A.: Exento. El número de C.U.I.T.: 30-54667116-6. Se deberá indicar los precios unitarios y totales por cada renglón, con el detalle de las características técnicas de los elementos.

Las facturas deberán ser entregadas en la oficina de Mesa de Entradas, Islas Malvinas 1650.

Certificado fiscal para contratar:

Se deberá adjuntar el Certificado Fiscal para Contratar en un todo de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del artículo 136 del Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional.

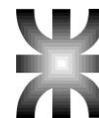
Dicho certificado será expedido por la AFIP, a solicitud de los interesados en participar en proceso de contratación con el Estado Nacional.

Los proveedores quedan excluidos de la obligatoriedad de poseer el "Certificado Fiscal para Contratar", respecto de aquellas presentaciones de ofertas cuyos importes sean inferiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), cuando se trate de ofertas por debajo de dicho monto, se exigirá la presentación del Formulario N° 13 – Declaración Jurada de habilidad para contratar con el Estado Nacional, según lo establecido en la Circular N° 30 de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Constancia de inscripción en el SIPRO (Sistema de Información de Proveedores):

Para obtener dicha constancia deberá ingresar a la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar

Si el oferente ya estuviese incorporado al SIPRO, deberá presentar con la oferta la siguiente documentación: 1. Constancia de incorporación al SIPRO. 2. Formulario estándar N° 13 completo y firmado (Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional) 3. En caso de que hubieran variado los datos desde su última presentación, deberá adjuntar en su oferta los formularios actualizados. 4. La documentación respaldatoria



que avale la información en cada formulario. El oferente que no se encuentre incorporado en el SIPRO deberá realizar su preinscripción por Internet y presentar con la oferta la siguiente documentación: 1. Los formularios estándar impresos y firmados que hubiera completado al realizar dicho trámite. 2. La documentación respaldatoria que avale la información en cada formulario.

Toda documentación respaldatoria que se adjuntare en fotocopias deberá ser legible y certificada por escribano público nacional o por autoridades judiciales o administrativas competentes.

Pedidos de documentación:

Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado por la Comisión Evaluadora a subsanarlos dentro del término de 5 (cinco) días contados a partir de la fecha de recibida dicha información; si no lo hiciera, la citada Comisión desestimará la oferta con pérdida de la garantía correspondiente.

Plazo de entrega:

30 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra.

Lugar de entrega de los bienes:

Ítem 1 al 152: Dirección de Administración, Facultad Regional Río Grande, Universidad Tecnológica Nacional, Islas Malvinas 1650 CPA V9420AIW ciudad de Río Grande Provincia de Tierra del Fuego AelIAS.

Consultas al pliego:

Las consultas al pliego deberán realizarse en un todo de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales Art. 6, y deberán ser remitidas por escrito a esta Dirección de Contrataciones – Islas Malvinas 1650 Río Grande, por fax al 432-528 int. 133 o por mail a la dirección de correo: contrata@frg.utn.edu.ar, desde el 15 de Junio hasta el 17 de Julio antes de la fecha de apertura.

Prórroga del plazo de cumplimiento de presentación:

El proveedor deberá solicitar por única vez la prórroga del plazo de cumplimiento de la presentación antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de la Universidad Tecnológica Nacional admitan la satisfacción de la presentación fuera de término.

Causales de inadmisibilidad y desestimación de ofertas:

Se declararán inadmisibles las ofertas:

Que no estuvieran firmadas por el oferente o representante legal. Que estuviese escrita con lápiz. Que fuera formulada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el Estado Nacional. Que contuviere condicionamientos. Que tuviere raspaduras, enmiendas o interlíneas en el precio, cantidad, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciera a la esencia del contrato, y no estuvieren debidamente salvadas. Que contuviere cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación. Que incurriere en otras causales de inadmisibilidad que expresa y fundamente el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales hubieren previsto como tales. Los errores intrascendentes de forma no serán causal de inadmisibilidad de la oferta.

Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

Todo otro error denunciado por el oferente antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta, con pérdida de la garantía en la proporción que corresponda.

Multa por demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

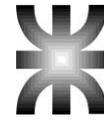
La dilación en el cumplimiento del plazo contractual determinará, en todos casos, la aplicación de una multa por mora. Dicha multa será del tres por ciento (3 %) del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato, por cada 7 (siete) días de atraso o fracción mayor de 3 (tres) días (Art. 25 Pliego de Bases y Condiciones Generales).

Penalizaciones en el cumplimiento del contrato:

Vencido el plazo del cumplimiento del contrato, de su prórroga o, en su caso, del contrato rehabilitado, sin que los bienes fueran entregados o prestados los servicios de conformidad, se declarará rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, con pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de ser



República Argentina
Ministerio de Educación



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Tierra del Fuego

responsable el proveedor por los daños y perjuicios que sufiere la Universidad Tecnológica Nacional con motivo de la celebración de un nuevo contrato con el mismo objeto. La rescisión del contrato y la consiguiente pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato podrán ser totales o parciales, afectando en este último caso a la parte no cumplida de aquél.

Criterio de evaluación:

Para el criterio de evaluación ante igualdad de calidad, se optará por la oferta económicamente más conveniente, siempre y cuando cumplan con las características de los productos que se solicitan.

Calidad exigida en el producto:

La calidad deberá ajustarse a las características señaladas en el pliego.

Cotización total o parcial:

En caso de presentarse ofertas parciales, las mismas no serán aceptadas.

Alcance del radio de domicilio de los oferentes:

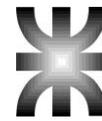
El domicilio de los oferentes debe estar constituido en la provincia de Tierra del Fuego.

Tribunales. Jurisdicción:

Toda divergencia que surgiera entre esta Universidad y los oferentes, adjudicatarios o contratistas respecto de la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del contrato durante su vigencia, sus prórrogas o sus efectos posteriores, será sometida a conocimiento de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la ciudad de Río Grande – Tierra del Fuego, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.



República Argentina
Ministerio de Educación



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Tierra del Fuego

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/18
OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO
FECHA DE APERTURA: 17/07/2016

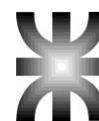
FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Razón social: _____
Domicilio: _____ C.P.: _____
Localidad: _____ Provincia: _____
Tel/Fax: _____ CUIT: _____
Mail.: _____

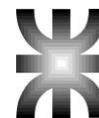
Renglón N°	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	500	Acido EDTA disodico		
2	500	Nitrato de plata		
3	10	Alcohol etílico 98%		
4	500	Sulfato de cobre pentahidratado		
5	6	Acetona		
6	500	Cloruro de sodio		
7	250	Cromato de potasio		
8	500	Cloruro de calcio		
9	250	Acido benzoico		
10	5	Acido clorhídrico concentrado		
11	3	Acido nítrico concentrado		
12	2	Acido sulfúrico		
13	250	Iodo bisublimado		
14	250	Fosfato dibásico de potasio		
15	25	Rojo de metilo		
16	4	Diclorometano		
17	250	Sulfato de sodio anhidro		
18	250	Ioduro de potasio		
19	500	Yodo		
20	500	Anilina		
21	250	Sulfito ácido de sodio		
22	300	Caldo MacConkey		
23	100	Agar Eosina – Azul de metileno		
24	50	Rivoflavina		
25	1	Reactivo de Benedict		
26	250	Dihidrogenofosfato anhidro		
27	6	Etanol grado farmacológico		
28	1	Buffer pH 4		
29	1	Buffer pH 7		
30	2	Buffer pH 10		
31	250	Biftalato de potasio		
32	25	Fenolftaleína		
33	25	Anaranjado de metilo		



34	25	Azul de metileno		
35	25	Murexida		
36	25	Negro de eriocromo T		
37	500	Fosfato monobásico de potasio		
38	1	Silica gel 40-230 mesh		
39	2	Rollo de papel de pH de 0 a 14		
40	4	Hexagonos		
41	500	Tiosulfato de sodio		
42	250	Oxatato de sodio		
43	5	Columna de cromatografía con placa fritada, diámetro 2 cm, largo aproximado 60 cm.		
44	1	Agua de bromo solución saturada x 500 ml		
45	250	Medio citrato de Koser		
46	250	Medio de cultivo para salmonella y shigella		
47	250	Medio agar cetrimida		
48	1	Eter de petróleo PA		
49	50	Metavanadato de amonio anhidro PA		
50	1	P-anisaldehido		
51	6	Ampolla de decantación robinete teflón de 250 ml		
52	1	Cinta indicadora de esterilización para autoclave x 1 rollo		
53	3	Escurreidor inoxidable plastificado en epoxi, con colector, para colgarar de 65 posiciones. Medidas aproximadas 50 x 70 cm.		
54	5	Mango para ansa de bacteriología		
55	5	Balón con esmeril hembra 24/40 500 ml		
56	5	Balón con esmeril hembra 24/40 250 ml		
57	5	Pipeta de vidrio de 1 ml		
58	5	Pipeta de vidrio de 2 ml		
59	5	Pipeta de vidrio de 5 ml		
60	5	Pipeta de vidrio de 10 ml		
61	5	Pipeta doble aforo de 1 ml		
62	5	Pipeta doble aforo de 5 ml		
63	5	Pipeta doble aforo de 10 ml		
64	5	Pipeta doble aforo de 25 ml		
65	5	Pipeta doble aforo de 50 ml		
66	8	Cristalizadores diámetro aproximado 30 cm		
67	10	Soporte universal con base pesada		
68	5	Aros con nuez diámetro aprox. 5 cm.		
69	5	Aros con nuez diámetro aprox. 10 cm.		
70	5	Embudos de vidrio vástago largo diámetro aprox. 5 cm.		
71	5	Embudos de vidrio vástago corto diámetro aprox. 5 cm.		
72	5	Embudos de vidrio vástago largo diámetro aprox. 10 cm.		



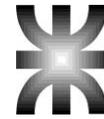
73	2	Embudos de vidrio vástago largo diametro aprox. 15 cm.		
74	5	Embudos separadores x 100 ml con ribonete de teflón		
75	5	Embudos separadores x 250 ml con ribonete de teflón		
76	4	Envase metálico con tapa para solventes 500 ml, con cierre estanco a pruebas de fugas		
77	4	Envase metálico con tapa para solventes 1 l, con cierre estanco a pruebas de fugas		
78	6	Pote plástico 500 ml, boca ancha, 70 mm de diámetro aproximadamente, tapa a rosca		
79	30	Manguera goma latex para agua		
80	20	Manguera goma latex para vacío		
81	10	Barra magnetica de 3 cm de largo por 0,8 cm de ancho aproximadamente.		
82	6	Buretas de 10 ml con ribonete de teflón		
83	6	Buretas de 25 ml con ribonete de teflón		
84	10	Buretas de 50 ml con ribonete de teflón		
85	2	Kitasato 1 litro		
86	3	Kitasato 250 ml		
87	3	Kitasato 500 ml		
88	2	Trompa para vacío con oliva para manguera		
89	3	Papel de filtro uso general laboratorio de 125 cm de diámetro aproximadamente, pack x 100		
90	3	Papel de filtro uso general laboratorio de 90 cm de diámetro aproximadamente, pack x 100		
91	6	Cubetas de cuarzo para espectrofotometría de 10 mm y 3.5 ml.		
92	2	Picnómetros con termómetro 25 ml.		
93	10	Tapones de goma cónico 14 mm sup x 25 mm inf x 9 mm alto		
94	10	Tapones de goma cónico 22 mm sup x 17 mm inf x 25 mm alto		
95	10	Tapones de goma cónico 26 mm sup x 19 mm inf x 27 mm alto		
96	10	Tapones de goma cónico 28 mm sup x 24 mm inf x 37 mm alto		
97	10	Tapones de goma cónico 30 mm sup x 18 mm inf x 40 mm alto		
98	10	Tapones de goma cónico 39 mm sup x 33 mm inf x 32 mm alto		
99	10	Tapones de goma cónico 44 mm sup x 29 mm inf x 40 mm alto		
100	6	Frasco color caramelo 50 ml, tapa a rosca de bakelita e inserto, boca angosta		
101	6	Frasco color caramelo 100 ml, tapa a rosca de bakelita e inserto, boca angosta		



102	6	Frasco color caramelo 250 ml, tapa a rosca de bakelita e inserto, boca angosta		
103	6	Frasco color caramelo 500 ml, tapa a rosca de bakelita e inserto, boca angosta		
104	6	Frasco color caramelo 1 litro, tapa a rosca de bakelita e inserto, boca angosta		
105	6	Botella plástica 500 ml, con tapa a rosca, tapa angosta		
106	6	Botella plástica 1 L, con tapa a rosca, tapa angosta		
107	5	Espátulas analíticas		
108	30	Pliego de papel de filtro		
109	4	Cepillos para lavado de pipetas rango de vol 5-10 ml		
110	1	Pipetas Pasteur plásticas graduadas de 3 ml (no estériles), caja x 100 unidades		
111	2	Pipetas Pasteur de vidrio caja x 100		
112	50	Tetinas para pipetas Pasteur		
113	5	Propipetas 5 ml		
114	5	Propipetas 10 ml		
115	5	Probetas de 10 ml		
116	5	Probetas de 25 ml		
117	5	Probetas de 50 ml		
118	5	Probetas de 100 ml		
119	3	Probetas de 250 ml		
120	3	Probetas de 500 ml		
121	2	Probetas de 1000 ml		
122	6	Capsulas de porcelana x 60 ml		
123	3	Pinzas para mufla		
124	3	Guantes para mufla		
125	5	Mortero de porcelana de 10 cm de diámetro aproximadamente con pilo		
126	5	T de destilación con esmeriles macho 24/40		
127	5	Codos de destilación con esmeriles hembra 24/40		
128	5	Columna de fraccionamiento de 60 cm de longitud, diametro aprox. 3 cm, con esmeriles macho-hembra 24/40		
129	3	Refrigerante de 60 cm de largo con esmeriles hembra y macho 24/40 tipo liebig		
130	3	Refrigerante de 60 cm de largo con esmeriles hembra y macho 24/40 tipo a bolas		
131	3	Capilares para hemolisis x 100		
132	10	Matraces aforados x 25 ml		
133	5	Matraces aforados x 100 ml		
134	5	Matraces aforados x 250 ml		
135	3	Matraces aforados x 500 ml		
136	2	Matraces aforados x 1000 ml		
137	10	Varilla de vidrio		



República Argentina
Ministerio de Educación



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Tierra del Fuego

138	1	Vidrio de reloj diámetro aproximado 7,5 cm		
139	10	Erlenmeyer x 250 ml		
140	10	Vaso de precipitado x 50 ml		
141	10	Vasos de pricipitado x 100 ml		
142	4	Vasos de pricipitado x 250 ml		
143	3	Vasos de pricipitado x 600 ml		
144	4	Vasos de pricipitado x 1000 ml		
145	200	Tubos de ensayo		
146	5	Gradillas para 36 tubos		
147	32	Cajas de petri de 10 cm de diámetro aprox.		
148	10	Pinzas con nuez		
149	1	Pinza doble para buretas		
150	20	Goteros x 60 ml		
151	1	Juego de sacabocado		
152	5	Peritas de goma para pipetas		

Monto total de la oferta	
---------------------------------	--

SON PESOS: _____

Cotización en Pesos y sin I.V.A. incluido

Firma, aclaración y empresa